

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Extraditan-de-Estados-Unidos-a-Peru-al-Carnicero-de-los-Andes>

Extraditan de Estados Unidos a Perú al « Carnicero de los Andes »

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Pérou -

Date de mise en ligne : samedi 16 juillet 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hurtado ordenó a sus hombres disparar contra los campesinos encerrados en una casa de adobe. Cuando cesaron los disparos, Hurtado arrojó granadas al interior de la rústica casa. Después ordenó prenderle fuego. Luego saqueó la aldea.

Su historia es escalofriante. Al frente de una patrulla militar, el subteniente del ejército Telmo Hurtado asesinó a 69 campesinos indígenas, treinta de ellos niños, a los que primero encerró en una casa y luego acribilló a balazos, voló con granadas y finalmente quemó. Era agosto de 1985. Nunca se arrepintió ; por el contrario, siempre justificó ese atroz crimen. Veintiséis años después de ocurrida esa matanza, Hurtado, conocido como « **El carnicero de los Andes** », que hasta ahora había evadido a la Justicia gracias a la protección de los altos mandos militares y de los gobiernos de Alan García en su primera versión (1985-1990) y de Alberto Fujimori (1990-2000) y su posterior fuga a Estados Unidos, luego de la caída de la dictadura fujimorista, finalmente responderá ante los tribunales.

Luego de un largo proceso legal de cuatro años en los tribunales de La Florida, donde fue detenido en 2007 por tener una visa falsa, Telmo Hurtado llegó a Lima en la noche del jueves extraditado desde Estados Unidos y quedó detenido para ser juzgado por el múltiple asesinato de 69 campesinos. Otros 29 militares también están incluidos en este proceso. La fiscalía ha pedido 25 años para Hurtado.

En la madrugada del 14 de agosto de 1985. Ese día, el entonces subteniente Telmo Hurtado, al mando de una patrulla del ejército, ingresó en la comunidad campesina de Accomarca, en la región andina de Ayacucho, epicentro de las acciones armadas del grupo maoísta Sendero Luminoso. Los militares fueron casa por casa sacando a golpes a los pobladores. Casi todos eran mujeres, ancianos y niños. La mayoría de los hombres ya habían abandonado sus rústicas viviendas para ir al campo a trabajar. Los militares buscaron armas, explosivos y propaganda senderista, pero no encontraron nada. Las mujeres, varias de las cuales estaban embarazadas, fueron violadas.

Alrededor de las once de la mañana comenzó lo peor. Los militares reunieron a todas las personas que habían detenido y las metieron en una pequeña vivienda de adobe. Hurtado ordenó a sus hombres disparar contra ellos. Cuando cesaron los disparos, Hurtado arrojó granadas al interior de la rústica casa. Después ordenó prenderle fuego. Consumada la matanza, los militares saquearon las modestas viviendas de la comunidad campesina. El operativo militar en Accomarca, encabezado por el subteniente Hurtado, dejó 69 campesinos muertos, 30 de ellos niños, 27 mujeres y 12 hombres.

Cuando la matanza se conoció, el Congreso formó una comisión investigadora. Los altos mandos militares evadieron toda responsabilidad señalando que Hurtado había actuado por su cuenta y que había ocultado lo sucedido a sus superiores. El gobierno de Alan García refrendó esa postura. Los congresistas se entrevistaron con Hurtado y lo que escucharon los dejó paralizados. El subteniente admitió sin ningún remordimiento su responsabilidad en la matanza y con aterradora frialdad la justificó. « *Según mi decisión que yo he tomado, yo la considero correcta (la matanza) (...) uno no puede confiarse de una mujer, un anciano o un niño (...) los comienzan a adoctrinar desde los dos años, tres años (...) los van ganando para su causa* », le dijo Hurtado a los sorprendidos congresistas. Durante el proceso de extradición ante las autoridades estadounidenses tampoco mostró arrepentimiento por el múltiple crimen que cometió.

En 1985, el Congreso emitió un dictamen señalando que lo ocurrido en Accomarca no era un delito de función, sino un asesinato que debía ser juzgado por los tribunales civiles, pero el caso pasó a la Justicia militar, que en un escandaloso fallo consideró la matanza de 69 campesinos no como un asesinato, sino solamente como un delito de

« abuso de autoridad », y condenó a Hurtado a sólo seis años de detención. Todos los otros militares que participaron en la matanza fueron absueltos. Pero Hurtado no habría pasado un solo día detenido. Por el contrario, durante los gobiernos de Alan García y Fujimori siguió su carrera militar y continuó ascendiendo en secreto hasta llegar al grado de mayor. En 1998, organismos de derechos humanos descubrieron que Hurtado seguía en actividad como mayor del ejército. Al estallar el escándalo fue pasado a retiro. Entonces, Hurtado huyó a Estados Unidos, desde donde fue extraditado esta semana.

Aunque la matanza de Accomarca no es la única ocurrida contra las comunidades campesinas, el caso de Hurtado es considerado emblemático. Según la Comisión de la Verdad la guerra interna de los años '80 y '90 dejó cerca de 70 mil muertos, el 75 por ciento de los cuales eran campesinos indígenas, como las víctimas de Telmo Hurtado.

[Página 12](#). Desde Lima, 16 de julio de 2011